PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 023 DE 2026
ESTUDIOS PREVIOS

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA DEFENSA CIVIL DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER.

Al tenor del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, que adicionó el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección de mínima cuantía resulta aplicable a casos como el presente, donde el valor del contrato no supera el 10% del valor de la menor cuantía de la Entidad. Así, en desarrollo de lo previsto en el artículo 25, numerales 7 y 12 de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del decreto 1082 de 2015, Alcaldía del municipio de Puerto Santander, se permite invitar a personas naturales y Jurídicas que tengan la capacidad de ejecución del objeto contractual.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Municipio de Puerto Santander, Norte de Santander, en cumplimiento de sus competencias constitucionales y legales en materia de gestión del riesgo de desastres, tiene el deber de adoptar las medidas necesarias para fortalecer las capacidades institucionales y operativas destinadas a la prevención, preparación y atención de emergencias y desastres que puedan presentarse en su jurisdicción.

En este sentido, la gestión del riesgo de desastres constituye un componente fundamental de la gestión pública territorial, en la medida en que permite desarrollar acciones orientadas a reducir las condiciones de riesgo, fortalecer la capacidad de respuesta institucional y proteger la vida, la integridad de las personas, los bienes, la infraestructura y los recursos naturales frente a la ocurrencia de eventos adversos.

Para el cumplimiento de estas responsabilidades, resulta fundamental contar con el apoyo operativo de los organismos de socorro presentes en el territorio, entre ellos la Defensa Civil, cuya labor se encuentra orientada a la prevención y atención de emergencias, la realización de actividades de apoyo a la comunidad, la respuesta ante eventos naturales o antrópicos y la participación en las acciones que se desarrollen en el marco de la gestión del riesgo de desastres.

Actualmente, se identifica la necesidad de fortalecer la capacidad operativa de la Defensa Civil del Municipio de Puerto Santander, mediante la adquisición de elementos, equipos y herramientas necesarios para el desarrollo adecuado de las actividades de prevención, preparación y atención de emergencias y desastres. La disponibilidad de estos elementos permitirá mejorar las condiciones de respuesta ante situaciones que puedan afectar a la población y facilitará el desarrollo oportuno y eficiente de las labores de apoyo a las autoridades municipales y a la comunidad.

La necesidad identificada guarda relación directa con los instrumentos de planeación municipal. En particular, el Plan de Desarrollo Municipal "Yo Creo en Mi Puerto, Todos Creemos" 2024-2027 contempla dentro de su estructura programática el componente relacionado con "Creemos en un Desarrollo Ambiental", en el marco de la línea estratégica "Yo Creo en el Desarrollo Sostenible", incorporando el Programa 2.42 – Gestión del Riesgo y, dentro de este, la meta correspondiente al "Servicio de fortalecimiento a Seccionales de Defensa Civil".

En consecuencia, la adquisición de los elementos y herramientas objeto del presente proceso se encuentra articulada con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, toda vez que contribuye de manera directa al fortalecimiento de la capacidad operativa de la Defensa Civil y, por esta vía, al mejoramiento de las condiciones institucionales para la prevención y atención de emergencias y desastres en el municipio.

La adquisición resulta necesaria y conveniente para la Administración Municipal, teniendo en cuenta que disponer de herramientas y elementos adecuados permite mejorar la capacidad de reacción frente a situaciones de emergencia, optimizar las labores de apoyo y respuesta y contribuir a la protección de la población, especialmente ante eventos que puedan generar afectaciones sobre la vida, la integridad física, los bienes y el entorno.

Por lo anterior, se hace necesario adelantar la contratación para la adquisición de elementos, equipos y herramientas destinados al fortalecimiento de la capacidad operativa de la Defensa Civil del Municipio de Puerto Santander, Norte de Santander, para la prevención, preparación y atención de emergencias y desastres, garantizando así la adecuada articulación entre las necesidades operativas identificadas y las metas previstas en los instrumentos de planeación municipal.

2.- OBJETO.

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA DEFENSA CIVIL DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER.

2.1 CÓDIGO UNSPSC:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
46191500	Prevención contra incendios
46161700	Equipo y accesorios de rescate
27110000	Herramientas de mano

2. 2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	LINTERNA PORTÁTIL DE ALTA INTENSIDAD TRUPER Linterna portátil de alta intensidad tipo Truper: Linterna portátil con tecnología LED de alta intensidad, cuerpo fabricado en aluminio de alta resistencia, diseño ergonómico con empuñadura antideslizante, haz de luz de largo alcance, con modos de iluminación alta, baja y estroboscópica (según modelo), resistente a impactos y salpicaduras de agua, alimentada mediante batería recargable de ion-litio o baterías convencionales, con autonomía aproximada de 3 a 8 horas según el nivel de uso, sistema de encendido de fácil operación, ideal para actividades de rescate, emergencias, brigadas forestales, vigilancia y trabajos de campo. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación	10
2	CUERDA DE POLIPROPILENO EN CARRETE 105 M/KG X 10 KG Cuerda fabricada en fibra de polipropileno de alta resistencia, trenzada para ofrecer mayor durabilidad, flexibilidad y resistencia a la tensión, con excelente comportamiento frente a la humedad, rayos UV, abrasión y agentes químicos comunes. No absorbe agua, es liviana y flotante, presentada en carrete de 10 kg con un rendimiento aproximado de 105 metros por kilogramo (1.050 metros por carrete), ideal para labores de amarre, señalización, rescate, construcción, actividades agrícolas, forestales e industriales. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	1
3	BOTA PVC BICOLOR AGRÍCOLA Bota de seguridad fabricada en PVC (policloruro de vinilo) de alta resistencia, con diseño bicolor, impermeable y de una sola pieza, resistente a la humedad, lodo, grasas, aceites, fertilizantes y otros agentes de uso agrícola e industrial. Cuenta con suela antideslizante de alta tracción, resistente a la abrasión, de excelente estabilidad y agarre en superficies húmedas o irregulares, con plantilla de fácil limpieza y diseño ergonómico que proporciona comodidad durante largas jornadas de trabajo. Ideal para labores agrícolas, pecuarias, forestales, de construcción y mantenimiento. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	12
4	CHALECO SALVAVIDAS TELA OXFOR DE ALTA RESISTENCIA Chaleco salvavidas fabricado en tela Oxford de alta resistencia, con relleno interno en espuma de polietileno de celda cerrada de alta flotabilidad, diseñado para proporcionar seguridad y soporte en actividades acuáticas. Cuenta con costuras reforzadas, cintas ajustables de alta resistencia con hebillas de cierre rápido, excelente resistencia al desgaste, la humedad y la exposición a los rayos UV, permitiendo un ajuste cómodo y seguro para el usuario. Ideal para labores de rescate, atención de emergencias, gestión del riesgo, brigadas, actividades fluviales y operaciones en cuerpos de agua. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	10
5	BOTAS DE SEGURIDAD, CUERO NOBUK MARRON Botas de seguridad fabricadas en cuero nobuk de alta resistencia, color marrón, diseñadas para brindar protección y comodidad en labores industriales, de construcción y trabajo de campo. Cuentan con puntera de seguridad en acero o material compuesto de alta resistencia (según requerimiento), suela en poliuretano (PU) o caucho de doble densidad, antideslizante, resistente a la abrasión, hidrocarburos y perforaciones, con plantilla anatómica de alto confort y forro interno transpirable que favorece la ventilación del pie. Su diseño ergonómico proporciona estabilidad y resistencia para jornadas prolongadas de trabajo. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	15
6	HACHA PULASKY HICKORY Herramienta forestal de uso profesional, fabricada con cabeza de acero forjado de alta resistencia y tratamiento térmico para mayor durabilidad y desempeño. Incorpora un extremo tipo hacha para corte de madera y vegetación, y un extremo tipo azadón para remover tierra, raíces y abrir cortafuegos. Equipada con mango de madera Hickory (nogal americano) de alta resistencia a impactos, vibraciones y esfuerzos mecánicos, con diseño ergonómico que proporciona un agarre firme y seguro. Ideal para labores de brigadas forestales, prevención y control de incendios, mantenimiento de áreas verdes, apertura de senderos y trabajos de rescate. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	2

7	RASTRILLO FORESTAL MCLOUD US-FS Herramienta forestal de uso profesional, fabricada con cabeza de acero de alta resistencia con tratamiento térmico, que integra dientes de rastrillo en un extremo y hoja tipo azadón en el otro, diseñada para remover hojarasca, maleza, ramas, residuos vegetales y acondicionar líneas cortafuego. Equipada con mango de madera de alta resistencia o fibra de vidrio, de diseño ergonómico que proporciona un agarre firme y cómodo, resistente al desgaste y a impactos. Ideal para labores de prevención y control de incendios forestales, mantenimiento de áreas verdes, apertura y limpieza de senderos, manejo de combustible vegetal y trabajos de brigadas forestales. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	2
8	PALA FORESTAL Herramienta fabricada con hoja de acero al carbono de alta resistencia y tratamiento térmico, diseñada para ofrecer mayor durabilidad y resistencia al desgaste en trabajos de campo. Equipada con mango de madera de alta resistencia o fibra de vidrio (según modelo), de diseño ergonómico que proporciona un agarre firme y seguro. La hoja cuenta con filo reforzado para facilitar la excavación, remoción de tierra, apertura de zanjas, construcción de líneas cortafuego y labores de control de incendios forestales. Ideal para brigadas forestales, gestión del riesgo, mantenimiento de áreas verdes y trabajos agrícolas y de construcción. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación	2
9	BOTAFUEGOS DESMONTABLE Herramienta diseñada para el control y liquidación de incendios forestales, fabricada con pala flexible de caucho reforzado de alta resistencia al desgaste, impactos y altas temperaturas, montada sobre estructura metálica resistente a la corrosión. Equipada con mango desmontable de madera o aluminio de alta resistencia (según modelo), que facilita su transporte, almacenamiento y reemplazo. Su diseño ergonómico proporciona un agarre firme y seguro, permitiendo sofocar llamas superficiales mediante golpes controlados y evitando la propagación del fuego. Ideal para brigadas forestales, organismos de gestión del riesgo, cuerpos de bomberos y labores de prevención y control de incendios. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	2
10	HACHA UNIVERSAL PEQUEÑA 500 G Herramienta de uso profesional, fabricada con cabeza de acero forjado de alta resistencia y tratamiento térmico, con peso aproximado de 500 gramos, diseñada para ofrecer un excelente rendimiento en labores de corte, desrame y trabajos generales. Equipada con mango de madera de alta resistencia o fibra de vidrio (según modelo), de diseño ergonómico con empuñadura antideslizante que proporciona un agarre firme, seguro y cómodo. Su filo de alta precisión garantiza un corte eficiente y una mayor durabilidad, siendo ideal para actividades forestales, agrícolas, de camping, mantenimiento y trabajos de campo. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación	2
11	AZADÓN CON MANGO Herramienta fabricada con cabeza de acero al carbono de alta resistencia y tratamiento térmico, diseñada para soportar trabajos exigentes de excavación, remoción y preparación de terrenos. Equipada con mango de madera de alta resistencia o fibra de vidrio (según modelo), de diseño ergonómico que proporciona un agarre firme, seguro y cómodo durante su uso. Su hoja reforzada ofrece excelente resistencia al desgaste, impactos y deformaciones, siendo ideal para labores agrícolas, forestales, construcción, mantenimiento de vías, apertura de zanjas, limpieza de terrenos y trabajos de brigadas. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	2
12	HORQUILLA 4 DIENTES Herramienta fabricada con cabeza de acero forjado de alta resistencia y tratamiento térmico, provista de cuatro (4) dientes reforzados que ofrecen excelente resistencia al desgaste, impactos y deformaciones. Equipada con mango de madera de alta resistencia o fibra de vidrio (según modelo), de diseño ergonómico que proporciona un agarre firme, seguro y cómodo durante su uso. Diseñada para labores de recolección, carga y movimiento de heno, pasto, ramas, residuos vegetales, compost y otros materiales agrícolas o forestales, garantizando un alto rendimiento en trabajos de campo. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	2
13	QUEMADOR POR GOTEO Herramienta diseñada para la ignición controlada en labores de manejo y control de incendios forestales, fabricada con depósito metálico de alta resistencia a la corrosión y a combustibles, con capacidad aproximada de 5 litros, equipada con tubo de descarga, válvula reguladora de flujo y mecha de	2

	fibra de vidrio o material resistente a altas temperaturas, que garantiza un goteo uniforme y seguro del combustible. Cuenta con asa y sistema de transporte ergonómico que facilita su manipulación en campo, siendo ideal para la construcción de líneas de defensa, quemas prescritas y operaciones de prevención y control de incendios forestales. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	

3. OBLIGACIONES

3.1 OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Suministrar y entregar al Municipio los elementos relacionados en las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas en el contrato, destinados al fortalecimiento de las capacidades operativas de la Defensa Civil del municipio.
2. Garantizar que los bienes suministrados sean nuevos, originales, de primera calidad, libres de defectos de fabricación y cumplan con las características técnicas requeridas por la entidad.
3. Entregar, cuando aplique, las fichas técnicas, manuales de uso, certificados de garantía y demás documentos asociados a los bienes suministrados.
4. Realizar sin costo adicional para el Municipio, el cambio o reposición de los elementos que presenten defectos de fabricación, deterioro atribuible a su calidad o que no correspondan a las especificaciones contratadas, previa verificación del supervisor.

3.2 OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir el contrato en forma oportuna, en las condiciones consagradas en los estudios previos que forman parte integral del mismo.
2. Cumplir la Constitución y la normatividad que rige la contratación con entidades del Estado.
3. Suscribir en conjunto con el Supervisor el acta de inicio del contrato y demás actas que se requieran durante la ejecución del contrato.
4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
5. Colaborar con el MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER NORTE DE SANTANDER para que el objeto contratado se cumpla y sea de la mejor calidad.
6. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Supervisor.
7. Cumplir las obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como aportes parafiscales, cuando haya lugar; y presentar los documentos que así lo acrediten, como requisito para cada uno de los pagos, conforme lo establecido en el Decreto 2353 de 2015, Decreto 510 de 2003, Decreto 1072 de 2015, las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.
8. Mantener fijos los precios pactados, durante la ejecución del contrato.
9. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales establecidas en el estudio previo.

10. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato, según corresponda.
11. Guardar total reserva de la información que obtenga del MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER NORTE DE SANTANDER en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente.
12. Custodiar y cuidar la documentación e información que en cumplimiento del objeto contractual sea entregada por la Entidad, así como a la que tenga acceso, e impedir o evitar la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebidos.
13. Mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la que haga uso o tenga conocimiento en el cumplimiento del objeto contractual, comprometiéndose a no utilizarla para provecho propio, ni divulgarla, comercializarla, publicarla, cederla, revelarla o reproducirla de manera directa e indirecta o ponerla a disposición de terceros que no estén autorizados por el MUNICIPIO PUERTO SANTANDER NORTE DE SANTANDER para conocerla. Al respecto el contratista deberá suscribir COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, una vez perfeccionado el contrato, el cual formará parte integral del mismo.
14. No ejercer actos que comprometen o afecten a la Entidad, por lo que es su obligación como Contratista no utilizar, incluso después de terminada la relación contractual, para su beneficio o el de terceros: información de sus vigilados, bases de datos de cualquier índole, software, procedimientos, métodos, estudios, estadísticas, proyectos y demás información técnica, financiera, económica, comercial o cualquier otra información utilizada o elaborada por el MUNICIPIO PUERTO SANTANDER NORTE DE SANTANDER en cumplimiento de su misión institucional.
15. Cumplir con la legislación vigente y las medidas y protocolos de seguridad que la entidad ha implementado para asegurar la confidencialidad, secreto e integridad de los datos de carácter personal, privado o sensibles a los que tenga acceso.
16. Adoptar todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga, perdida o difusión no autorizada.
17. No transferir, ceder o divulgar el "usuario" y "contraseña" que le sean asignados al contratista (si aplica), teniendo en cuenta que se encuentran bajo su responsabilidad todas las acciones o tareas que se realicen con estos.
18. Desenvolverse en los términos establecidos en el DE PUERTO SANTANDER NORTE DE SANTANDER en desarrollo de su objeto contractual.
19. Conocer, respetar y cumplir las políticas de buen gobierno, normas y medidas de seguridad implementadas por el MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER NORTE DE SANTANDER y demás normatividad interna relacionada, a fin de garantizar la seguridad y protección de los activos de información de la entidad.
20. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al MUNICIPIO PUERTO SANTANDER NORTE DE SANTANDER a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
21. Constituir las garantías pactadas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
22. Ejecutar el contrato con suma diligencia y cuidado, para evitar la generación de daño a los funcionarios, contratistas, visitantes y/o bienes de la entidad.

23. Responder por la conservación y uso adecuado de los bienes y documentos que le sean entregados por el MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER NORTE DE SANTANDER en ejecución del contrato.
24. Prestar el servicio con la oportunidad y calidad pactada, asumiendo el riesgo del no pago de los servicios prestados con calidad inferior a la pactada, y certificados como no recibidos a satisfacción por el supervisor, así como el riesgo de la indemnización de perjuicios causados por incumplimiento, mora o mala calidad del servicio.
25. En general las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

El presente proceso de selección y el contrato para suscribir como resultado del mismo estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por la Ley la ley 1150 de 2007 Literal B) Articulo 2 , así como por el Decreto 1082 de 2015 en los artículos 2.2.1.2.1.5.1. al 2.2.1.2.1.5.4, las demás normas que las complementen modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del presente proceso de selección.

Razón por la cual, atendiendo la cuantía El régimen jurídico aplicable a este proceso de contratación será el establecido en la Ley 80 de 1993, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto No. 1082 del 2015.

En virtud de lo anterior y como quiera que el valor de los bienes a adquirir no supera el 10% de la menor cuantía establecida para el presupuesto de la vigencia 2024 del Municipio de Puerto Santander, se adelantará el proceso mediante la modalidad de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.

Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.1.5.1. al 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1150 de 2007 articulo 2, el cual señala que se seguirá el procedimiento de mínima cuantía cuando el valor del bien, servicio u obra a adquirir no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad contratante, independientemente de su objeto.

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Municipio de Puerto Santander, considera que para la ejecución del objeto del contrato necesita una persona natural o jurídica. En términos de eficiencia, resulta más conveniente para la entidad que la persona tenga experiencia en las actividades descritas en el presente estudio, debido a que con ello se garantiza su idoneidad para desarrollar el objeto del contrato.

En ese orden de ideas, para determinar el presupuesto Oficial de la presente contratación se ha tenido en cuenta un estudio y análisis del comportamiento de los precios del mercado local, así como los gastos de administración.

La entidad ha estimado como presupuesto oficial la suma de VEINTIDOS MILLONES DE PESOS ($22.000.000)

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LINTERNA PORTÁTIL DE ALTA INTENSIDAD TRUPER Linterna portátil de alta intensidad tipo Truper: Linterna portátil con tecnología LED de alta intensidad, cuerpo fabricado en aluminio de alta resistencia, diseño ergonómico con empuñadura antideslizante, haz de luz de largo alcance, con modos de iluminación alta, baja y estroboscópica (según modelo), resistente a impactos y salpicaduras de agua, alimentada mediante batería recargable de ion-litio o baterías convencionales, con autonomía aproximada de 3 a 8 horas según el nivel de uso, sistema de encendido de fácil operación, ideal para actividades de rescate, emergencias, brigadas forestales, vigilancia y trabajos de campo. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación	10	$ 99.400,00	$ 994.000,00
2	CUERDA DE POLIPROPILENO EN CARRETE 105 M/KG X 10 KG Cuerda fabricada en fibra de polipropileno de alta resistencia, trenzada para ofrecer mayor durabilidad, flexibilidad y resistencia a la tensión, con excelente comportamiento frente a la humedad, rayos UV, abrasión y agentes químicos comunes. No absorbe agua, es liviana y flotante, presentada en carrete de 10 kg con un rendimiento aproximado de 105 metros por kilogramo (1.050 metros por carrete), ideal para labores de amarre, señalización, rescate, construcción, actividades agrícolas,	1	$ 580.000,00	$ 580.000,00

	forestales e industriales. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.			
3	BOTA PVC BICOLOR AGRÍCOLA Bota de seguridad fabricada en PVC (policloruro de vinilo) de alta resistencia, con diseño bicolor, impermeable y de una sola pieza, resistente a la humedad, lodo, grasas, aceites, fertilizantes y otros agentes de uso agrícola e industrial. Cuenta con suela antideslizante de alta tracción, resistente a la abrasión, de excelente estabilidad y agarre en superficies húmedas o irregulares, con plantilla de fácil limpieza y diseño ergonómico que proporciona comodidad durante largas jornadas de trabajo. Ideal para labores agrícolas, pecuarias, forestales, de construcción y mantenimiento. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	12	$ 148.000,00	$ 1.776.000,00
4	CHALECO SALVAVIDAS TELA OXFOR DE ALTA RESISTENCIA Chaleco salvavidas fabricado en tela Oxford de alta resistencia, con relleno interno en espuma de polietileno de celda cerrada de alta flotabilidad, diseñado para proporcionar seguridad y soporte en actividades acuáticas. Cuenta con costuras reforzadas, cintas ajustables de alta resistencia con hebillas de cierre rápido, excelente resistencia al desgaste, la humedad y la exposición a los rayos UV, permitiendo un ajuste cómodo y seguro para el usuario. Ideal para labores de rescate, atención de emergencias, gestión del riesgo, brigadas, actividades fluviales y operaciones en cuerpos de agua. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	10	$ 230.000,00	$ 2.300.000,00

5	BOTAS DE SEGURIDAD, CUERO NOBUK MARRON Botas de seguridad fabricadas en cuero nobuk de alta resistencia, color marrón, diseñadas para brindar protección y comodidad en labores industriales, de construcción y trabajo de campo. Cuentan con puntera de seguridad en acero o material compuesto de alta resistencia (según requerimiento), suela en poliuretano (PU) o caucho de doble densidad, antideslizante, resistente a la abrasión, hidrocarburos y perforaciones, con plantilla anatómica de alto confort y forro interno transpirable que favorece la ventilación del pie. Su diseño ergonómico proporciona estabilidad y resistencia para jornadas prolongadas de trabajo. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	15	$ 331.000,00	$ 4.965.000,00
6	HACHA PULASKY HICKORY Herramienta forestal de uso profesional, fabricada con cabeza de acero forjado de alta resistencia y tratamiento térmico para mayor durabilidad y desempeño. Incorpora un extremo tipo hacha para corte de madera y vegetación, y un extremo tipo azadón para remover tierra, raíces y abrir cortafuegos. Equipada con mango de madera Hickory (nogal americano) de alta resistencia a impactos, vibraciones y esfuerzos mecánicos, con diseño ergonómico que proporciona un agarre firme y seguro. Ideal para labores de brigadas forestales, prevención y control de incendios, mantenimiento de áreas verdes, apertura de senderos y trabajos de rescate. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	2	$ 448.000,00	$ 896.000,00

7	RASTRILLO FORESTAL MCLOUD US-FS Herramienta forestal de uso profesional, fabricada con cabeza de acero de alta resistencia con tratamiento térmico, que integra dientes de rastrillo en un extremo y hoja tipo azadón en el otro, diseñada para remover hojarasca, maleza, ramas, residuos vegetales y acondicionar líneas cortafuego. Equipada con mango de madera de alta resistencia o fibra de vidrio, de diseño ergonómico que proporciona un agarre firme y cómodo, resistente al desgaste y a impactos. Ideal para labores de prevención y control de incendios forestales, mantenimiento de áreas verdes, apertura y limpieza de senderos, manejo de combustible vegetal y trabajos de brigadas forestales. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	2	$ 480.000,00	$ 960.000,00
8	PALA FORESTAL Herramienta fabricada con hoja de acero al carbono de alta resistencia y tratamiento térmico, diseñada para ofrecer mayor durabilidad y resistencia al desgaste en trabajos de campo. Equipada con mango de madera de alta resistencia o fibra de vidrio (según modelo), de diseño ergonómico que proporciona un agarre firme y seguro. La hoja cuenta con filo reforzado para facilitar la excavación, remoción de tierra, apertura de zanjas, construcción de líneas cortafuego y labores de control de incendios forestales. Ideal para brigadas forestales, gestión del riesgo, mantenimiento de áreas verdes y trabajos agrícolas y de construcción. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación	2	$ 1.834.000,00	$ 3.668.000,00

9	BOTAFUEGOS DESMONTABLE Herramienta diseñada para el control y liquidación de incendios forestales, fabricada con pala flexible de caucho reforzado de alta resistencia al desgaste, impactos y altas temperaturas, montada sobre estructura metálica resistente a la corrosión. Equipada con mango desmontable de madera o aluminio de alta resistencia (según modelo), que facilita su transporte, almacenamiento y reemplazo. Su diseño ergonómico proporciona un agarre firme y seguro, permitiendo sofocar llamas superficiales mediante golpes controlados y evitando la propagación del fuego. Ideal para brigadas forestales, organismos de gestión del riesgo, cuerpos de bomberos y labores de prevención y control de incendios. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	2	$ 532.000,00	$ 1.064.000,00
10	HACHA UNIVERSAL PEQUEÑA 500 G Herramienta de uso profesional, fabricada con cabeza de acero forjado de alta resistencia y tratamiento térmico, con peso aproximado de 500 gramos, diseñada para ofrecer un excelente rendimiento en labores de corte, desrame y trabajos generales. Equipada con mango de madera de alta resistencia o fibra de vidrio (según modelo), de diseño ergonómico con empuñadura antideslizante que proporciona un agarre firme, seguro y cómodo. Su filo de alta precisión garantiza un corte eficiente y una mayor durabilidad, siendo ideal para actividades forestales, agrícolas, de camping, mantenimiento y trabajos de campo. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación	2	$ 161.000,00	$ 322.000,00

11	AZADÓN CON MANGO Herramienta fabricada con cabeza de acero al carbono de alta resistencia y tratamiento térmico, diseñada para soportar trabajos exigentes de excavación, remoción y preparación de terrenos. Equipada con mango de madera de alta resistencia o fibra de vidrio (según modelo), de diseño ergonómico que proporciona un agarre firme, seguro y cómodo durante su uso. Su hoja reforzada ofrece excelente resistencia al desgaste, impactos y deformaciones, siendo ideal para labores agrícolas, forestales, construcción, mantenimiento de vías, apertura de zanjas, limpieza de terrenos y trabajos de brigadas. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	2	$ 192.000,00	$ 384.000,00
12	HORQUILLA 4 DIENTES Herramienta fabricada con cabeza de acero forjado de alta resistencia y tratamiento térmico, provista de cuatro (4) dientes reforzados que ofrecen excelente resistencia al desgaste, impactos y deformaciones. Equipada con mango de madera de alta resistencia o fibra de vidrio (según modelo), de diseño ergonómico que proporciona un agarre firme, seguro y cómodo durante su uso. Diseñada para labores de recolección, carga y movimiento de heno, pasto, ramas, residuos vegetales, compost y otros materiales agrícolas o forestales, garantizando un alto rendimiento en trabajos de campo. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	2	$ 633.500,00	$ 1.267.000,00

13	QUEMADOR POR GOTEO Herramienta diseñada para la ignición controlada en labores de manejo y control de incendios forestales, fabricada con depósito metálico de alta resistencia a la corrosión y a combustibles, con capacidad aproximada de 5 litros, equipada con tubo de descarga, válvula reguladora de flujo y mecha de fibra de vidrio o material resistente a altas temperaturas, que garantiza un goteo uniforme y seguro del combustible. Cuenta con asa y sistema de transporte ergonómico que facilita su manipulación en campo, siendo ideal para la construcción de líneas de defensa, quemas prescritas y operaciones de prevención y control de incendios forestales. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	2	$ 1.412.000,00	$ 2.824.000,00
				$ 22.000.000,00

5. CRITERIO PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la misma cumple con las condiciones de la regulación del precio, previamente haber verificado los requisitos de habilitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo lugar, y así sucesivamente.

6. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato es de veinte (20) DIAS CALENDARIO

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El costo de los servicios será financiado con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal de 2026, conforme al certificado de disponibilidad presupuestal:

NUMERO	FECHA	VALOR	RUBRO
1808-2	18 DE	$ 22.000.000	2.3.2.02.01.003.45.01 servicio de fortalecimiento a seccionales de

	AGOSTO DE 2026		defensa civil

8. AMPAROS A EXIGIR

De conformidad con lo establecido en la Decreto 1082 del 2015, el contratista se obliga a constituir, a favor del MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER, una garantía única de cumplimiento y una garantía de calidad del servicio con las siguientes especificaciones:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	Por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato	Igual al plazo del mismo más el termino pactado en el contrato y en su defecto por Cuatro (04) meses más.
CALIDAD DE LOS BIENES	Por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato	Vigente por el plazo del contrato y Un (01) año a partir de la entrega de los Bienes.

9. INDICACIÓN DE SI LA PRESENTE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

Acuerdo comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación. Compra.
Alianza Pacifico Chile/Perú	Si	(i) Adquirir bienes y servicios a partir de $655'366.000; (ii) para servicios de construcción a partir de $16.384'153.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 62
Chile	Si	(i) adquirir bienes y servicios a partir de $643'264.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $16.081'602.000. .	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18,19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
Costa Rica		((i) adquirir bienes y servicios a partir de $1.162'733.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $16.389'628.000.i)	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62
Triángulo Norte Guatemala	Si	Aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60
El Salvador	Si	Aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60
Estados AELC Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia	Si	(i) Adquirir bienes y servicios a partir de $818'781.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $20.469'524.000.	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Unión Europea	Si	Bienes y servicios $859'752.000 Servicios de construcción	1, 4, 5, 6, 7,10, 11, 12, 13, 14,

		$21.493'810.000	15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57
Decisión 439 de 1998 de la secretaria de la CAN.	Si	Aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.	

Puerto Santander, 25 de agosto de 2026

SKARLETH PABLETH SUAREZ ROJAS
SECRETARIA DE PLENEACION

Proyectó, revisó y aprobó: Zharick Jaimes Monar	Revisó y aprobó: Emanuel Combita Silva	Revisó y aprobó: Skarleth Pableth Suarez Rojas
Asesora Externa Contratación	Secretario general y Asesor Juridico encargado	Secretaria de planeación
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos		